



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Carlos Satian  
**SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CANTONAL**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



recibido  
31-01-2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Carlos Noboa  
**CÁMARA DE COMERCIO DE ORELLANA**  
Presente:

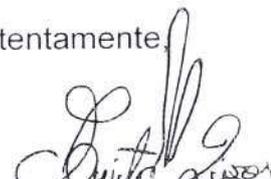
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



  
30-01-2018



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR



ECUADOR ESTRATÉGICO EP  
OFICINA TÉCNICA

Ingeniero  
Wilson Barrionuevo

COORDINADOR SOCIAL ECUADOR ESTRATÉGICO ZONAL ORELLANA

15:35  
HORA

Presente:

RECIBIDO POR: Silvia Hinojosa

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Avanzamos Junt@s

Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor

Iván Castillo

**PRESIDENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTES TAXIS RÍO NAPO**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

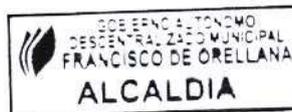
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Paul Valladolid

**DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIDUVI DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

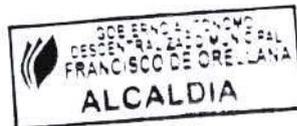
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Doctor  
Rodrigo Trujillo Orbe  
COORDINADOR GENERAL DEFENSORIAL 2 DE ORELLANA  
Presente:

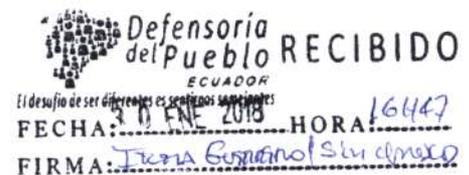
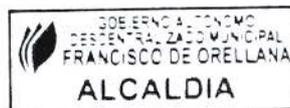
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Parraga  
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor

Bolívar Inga

**JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE ORELLANA**

Presente:

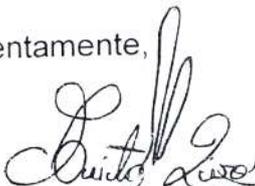
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

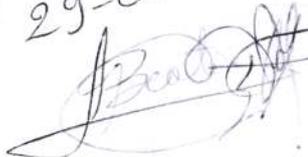
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Rendido*  
*29-01-2018*  




Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Martha Geraldine García Guarnizo  
**UNIDAD EDUCATIVA ARTURO BORJA**  
Presente:

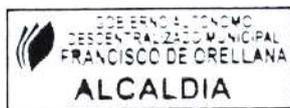
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Víctor Guamán  
**COOPERATIVA DE TAXIS PUERTO ORELLANA DOS**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado

Fernando Calixto Oña Quispe

**UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL MANUELA CAÑIZARES**

Presente:

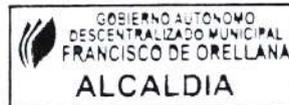
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Carmen Peña  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE BUSES URBANOS HUAORANIS**  
Presente:

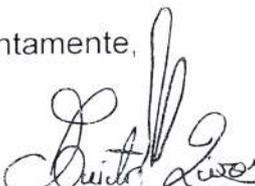
De mis consideraciones,

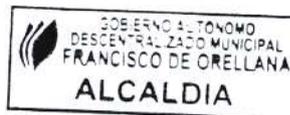
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Párraga



**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

*Recibido  
Eduardo Tardozo  
220056585-2*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Emma García  
**PRESIDENTE BARRIO LUIS GUERRA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Entregado  
al hijo Chofen*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Carmen Azucena Bueno Sanmartín  
**UNIDAD EDUCATIVA CARMITA TENEDA JIMENEZ**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido  
29/01/18  
29/01/2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado

Remigio Mashian

**UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO YACHANA PAMPA MUSHUK AYLLU**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Handwritten signature and date: 2018-01-29  
11:33.



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado

Darwin Xavier Villavicencio Chalamaca

**UNIDAD EDUCATIVA HADA LUCIA CORTEZ DE LOZADA**

Presente:

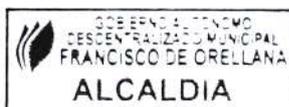
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Parraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Calle Napo 1105 y Uquillas

Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995

municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec

Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Jessica Estupiñán  
**PRESIDENTA BARRIO 6 DE DICIEMBRE**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Coronel de Estado Mayor.  
Cristian Enrique Rueda Ramos  
**JEFE DE LA SUBZONA DE POLICÍA DE ORELLANA NO. 22**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

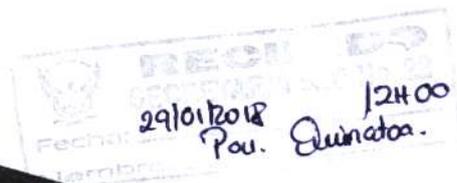
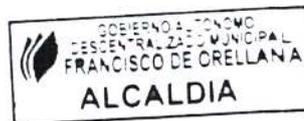
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Marcelo Guzmán

**ANALISTA DE CENTRO OPERATIVO SECAP DE FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

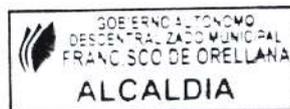
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero

Richard Patricio Lara Mendoza

**DIRECTOR DISTRIITAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

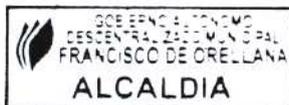
Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Magister  
Mario Demera

**DIRECTOR PROVINCIAL AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Parraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Handwritten notes: 24/01/2018, 12:45, and initials AS



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado  
Pedro Vicente Chaglla  
**UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS**  
Presente:

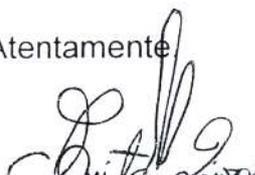
De mis consideraciones,

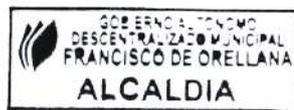
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

  
Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado

Telmo Roberto García Gavilánez

**UNIDAD EDUCATIVA VICTOR SERGIO RON VEGA**

Presente:

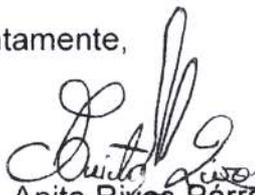
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018, en el Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Párraga



**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado  
Segundo Salomón Mariano Quintero  
**UNIDAD EDUCATUVA - MEDARDO ANGEL SILVA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

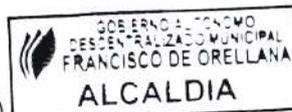
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada

Arilyn Mercedes Aguinda Tapuy

**UNIDAD EDUCATIVA CABO RICHARD OSWALDO BURGOS SUAREZ**

Presente:

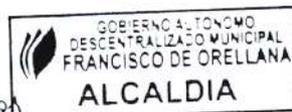
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido  
29-1-2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Carlos Delgado  
**PRESIDENTE BARRIO FLOR DE ORIENTE**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Erivel Bolaños.*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Blanca Chillo  
**UNIDAD EDUCATIVA CAPITAN GIOVANNY CALLES**  
Presente:

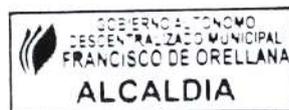
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCSS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCSS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. ~~Anita Rivas Parraga~~  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

*Recibido*  
*29-01-2018*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Coronel de Estado Mayor  
Wilson Tualombo  
**COMANDANTE DE LA BRIGADA DE SELVA NO. 19 NAPO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Alida Angélica Cedeño Zambrano  
**UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE COCA**  
Presente:

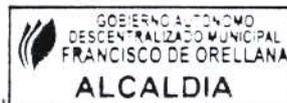
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera

Alexandra Villavicencio

**GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TRANSPORTE  
TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCSS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCSS y el informe narrativo para la ciudadanía.

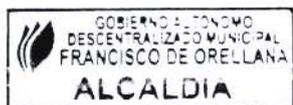
Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Amada Sánchez  
**PRESIDENTA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CIUDAD DEL COCA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

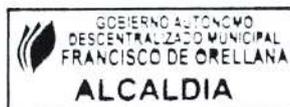
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido  
29-01-2018  
15:20



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Arquitecto  
Humberto Chérrez

**GERENTE TERMINAL TERRESTRE COCA E.P. Y YASUNI MEDIOS Y RADIO  
F.M.**

Presente:

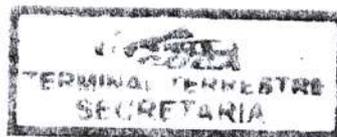
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido  
Anita Rivas  
29-07-2017  
15:20  
*[Signature]*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Abogado  
Luis Intriago

**DIRECTOR DE GESTIÓN DE JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Aníta Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal Francisco de Orellana  
Oficina Policía y Vigilancia

ENE 2018

INGRESO N° 15425



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Abogado  
Carlos Chuquisala

**SUBSECRETARIO DE TIERRAS DE FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

*Recebido  
Subsecretaría de Tierras  
29-01-2018*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Daniel Hernández  
**PRESIDENTE BARRIO 20 DE MAYO**  
Presente:

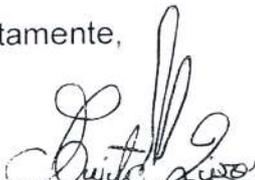
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

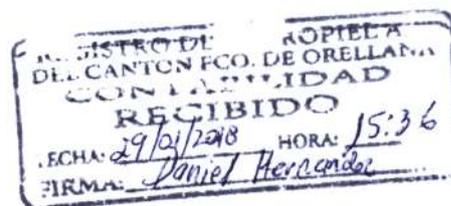
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Abogado  
Orlando Moreira

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

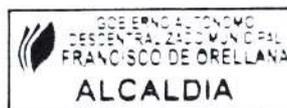
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



15:35



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado  
Nicolás Paucar

**DIRECTOR CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

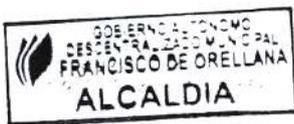
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Parraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera  
Grecia Gaona

**COORDINADORA OFICINA TÉCNICA DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

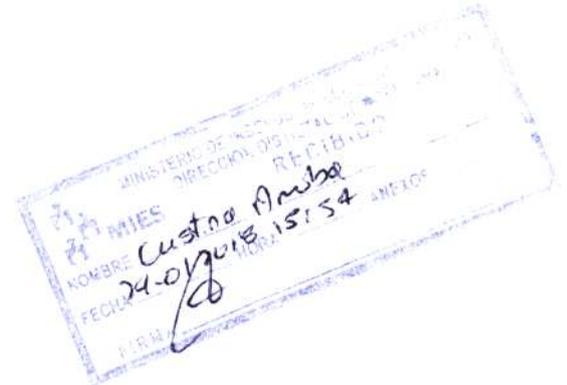


Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Alex Núñez  
**DIRECTOR DISTRITAL DEL MIES ORELLANA**  
Presente:



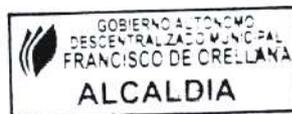
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera  
Ángela Luzón  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE RIESGOS**  
Presente:

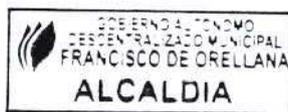
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Blanca Grefa  
**FICCKAE**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

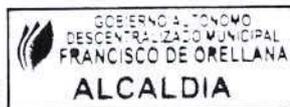
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Calle Napo 11-05 y Uquillas

Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995

municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec

Francisco de Orellana

Avanzamos Junt@s



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Rocío Alvarado  
**ASOCIACIÓN DE MUJERES CHALLUA MIKUNA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Parraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido:  
29-01-2018  
4448:



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Luzmila Grefa  
**PRESIDENTA - ASOCIACIÓN DE FERIA INDÍGENA KICHWA DE ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Resuelto  
29-01-2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Doctor  
Richard Preciado  
**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE FRANCISCO DE ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Aníbal Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Carlos Sanmartín  
**PRESIDENTE ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Parraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Doctor  
Richard Preciado  
**DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD DE ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



ALCALDIA





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Liber Macías  
**DIRECTOR DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**  
Presente:



De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

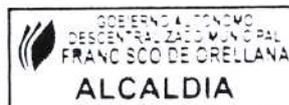
Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

17120 80348





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Doctora  
Emérita Villareal  
**FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO (FEPP)**  
Presente:

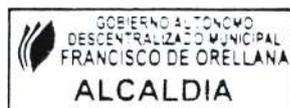
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Esthela Aidé Llerena Gómez  
**UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA UEDO YACHANA INTI**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga



**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido  
30-01-2018  
15:04  
Palle



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Monseñor

José Adalberto Jiménez Mendoza

**VICARIATO APOSTÓLICO DE FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

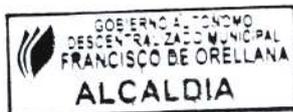
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

1055

Licenciada

Apolonia Marisol Veloz Alvarado

**RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA -PADRE MIGUEL GAMBOA**

Presente:

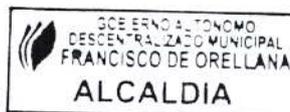
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Abogado  
Wilson Aguinda  
**DELEGADO PROVINCIAL DEL CPCCS-ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

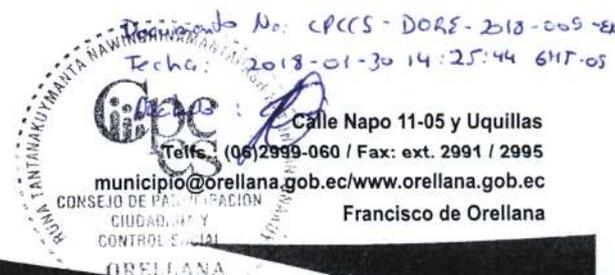
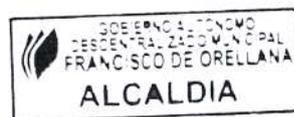
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. ~~Anita Rivas Párraga~~

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada

Fabiola Sancho Vega

**COORDINADORA - FUNDACIÓN SALUD AMAZÓNICA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

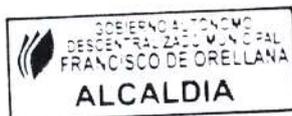
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido  
F.S.  
30.01.2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Alicia Illanes  
**RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN A.C.**  
Presente:

De mis consideraciones,

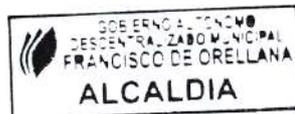
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido - 30-01-2018  
10:10 A.M.



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera  
Mirian Ayala

**COORDINADORA DE SOCIO EMPLEO FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Jaime Álvarez

DIRECTOR DE GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Resolución No. PLE-CPCCS-872-04-01-2018, DEL Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tiene el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de redición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
Cooperación Internacional y Proyectos  
30/01/2018  
12:21  
Anne Ochoa



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

DOCTORA

Ingrid Palma

DIRECTORA PROVINCIAL HOSPITAL DE ORELLANA

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Alex Flores  
COORDINACIÓN DEL ECU 911 ( E )  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. ~~Anifa Rivas Párraga~~  
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
SALA DE OPERATIVA ECU 911-ORELLANA

29 ENE 2018  
RECIBIDO POR Alex Flores  
HORA: 16:15 INGRESO N°: 007



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Guilber Quiñonez  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
Presente.

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Arlita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



29 ENE 2018

RECIBIDO POR: KORONA

HORA: 16:12

INGRESO N°: 279



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Doctor  
Darwin Valencia  
**DIRECTOR DE AGROCALIDAD FRANCISCO DE ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga



**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado  
William Espín  
**DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONADIS- ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

28/01/2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Doctor  
Byron Villacres  
**CRUZ ROJA DE FRANCISCO DE ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

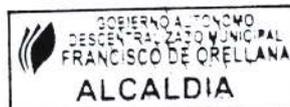
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Mario Játiva  
**DIRECTOR ECORAE ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



29/01/2018  
G. S. J. J.

Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Magister  
Luz Aida Vegay Jipa  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL- MAG ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



RECIBIDO POR: *[Signature]*  
FIRMA: *[Signature]*  
HORA: 16:29

Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora

Adriana Shiguango

**PRESIDENTA - ASOCIACIÓN DE MUJERES KICHWA KALLARY KAUSAY**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido  
29-01-2018

Calle Napo 11-05 y Uquillas

Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995

municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec

Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Margarita Tandazo  
COORDINADORA DEL SECTOR NUEVA VIDA BARRIO NUEVO COCA  
Presente:

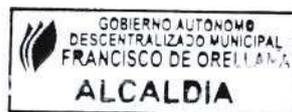
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Recibido 12:30  
27-01/2018



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Bolívar Zambrano  
**PRESIDENTE BARRIO LOS ROSALES**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Recibido el día  
sábado 24/01/2018  
A LAS 11:00*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Héctor Llori  
**PRESIDENTE BARRIO 30 DE ABRIL**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



27-01-2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Edison Pincay  
**PRESIDENTE BARRIO TURISMO ECOLÓGICO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

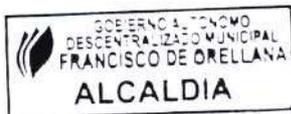
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido  
29-enero-2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Darwin García  
**PRESIDENTE BARRIO 24 DE MAYO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
Recibido  
27-01-2018

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Ángel Cruz  
**PRESIDENTE BARRIO 12 DE NOVIEMBRE**  
Presente:

De mis consideraciones,

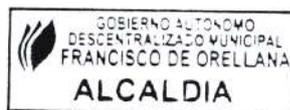
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Resivido  
27/01/2018



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Henry Guaytarilla  
**PRESIDENTE BARRIO SANTA ROSA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

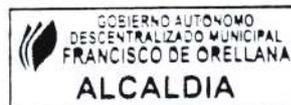
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Recibido  
27-01-2018  
José Antonio Rivas Párraga*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Rodolfo Rodríguez  
**PRESIDENTE DE LA MESA PROVINCIAL DE LA TERCERA EDAD**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

27-01-2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Carlos Moreno  
**PRESIDENTE BARRIO LA FLORIDA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Amado Ren  
**PRESIDENTE BARRIO LOS SAUCES**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Recibido 27/01/2018*  
*Amado Ren*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Ana Urapari  
**PRESIDENTA BARRIO CONHOGAR**  
Presente:

De mis consideraciones,

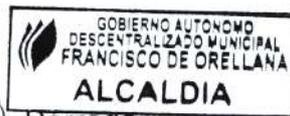
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga



**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Magdalena Mera  
**COORDINADORA DEL SECTOR NÉSTOR JIMÉNEZ BARRIO NUEVO COCA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

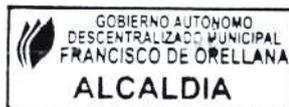
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido  
27-01-2018  
10:44 AM  
Marce W. ext 2



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Técnica Medica  
Guadalupe Mangui  
**PRESIDENTE BARRIO UNIÓN Y PROGRESO**  
Presente:

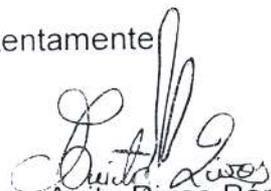
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

  
Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido  
27/01/2018  
Pablo Higuera



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Esther Andy  
COORDINADOR DEL SECTOR BELLAVISTA 1 BARRIO NUEVO COCA  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



Violeta Andy



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
María Solís  
**PRESIDENTA BARRIO 28 DE MARZO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido  
27-01-2018

María Solís  
11/10



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Ramón Varela  
**PRESIDENTE BARRIO 27 DE OCTUBRE**  
Presente:

De mis consideraciones,

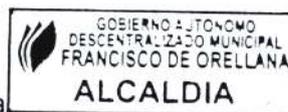
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga



**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido  
27/01/2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Margarita Castillo  
**PRESIDENTA BARRIO RÍO COCA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Revisado*  
*27-01-2018*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
María Isa  
**COORDINADORA DEL SECTOR 10 DE ABRIL BARRIO NUEVO COCA**  
Presente:

De mis consideraciones,

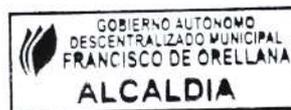
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga



**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
María Catota  
**PRESIDENTA BARRIO PARAÍSO AMAZÓNICO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

*Revisado - 24-01-2018  
Anita Rivas Párraga*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Enrique Soledispa  
**PRESIDENTE BARRIO LAS AMERICAS**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido

27-01-2018

09:30 am

Enrique Soledispa



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Bertha Montoya  
**PRESIDENTA BARRIO EL MORETAL**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga



**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Yadira Maldonado  
**PRESIDENTA BARRIO CAMBAHUASI**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido.  
27-01-2018  
Fecha:



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Klever Buenaño  
**PRESIDENTE BARRIO JULIO LLORI**  
Presente:

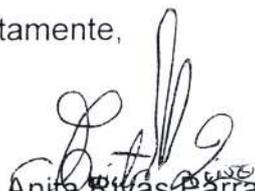
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Edilvento*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Rosa Sarango  
COORDINADORA DEL SECTOR BELLAVISTA 2 BARRIO NUEVO COCA  
Presente:

De mis consideraciones,

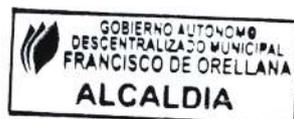
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga



ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
María Guacho  
**COORDINADORA DEL SECTOR 6 DE ENERO BARRIO NUEVO COCA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado  
Francisco Loor  
**PRESIDENTE BARRIO UNIÓN IMBABUREÑA**  
Presente:

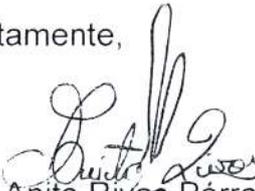
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Bivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Manuel Valladolid  
**PRESIDENTE BARRIO PERLA AMAZÓNICA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anifa Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Julio Guerrero  
**COORDINADOR DEL SECTOR MUSHUK AYLLU BARRIO NUEVO COCA**  
Presente:

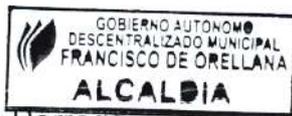
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Ado. Anita Rivas Parraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido  
27/01/2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018

Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Edith Yata  
**PRESIDENTA BARRIO FLOR DE PANTANO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

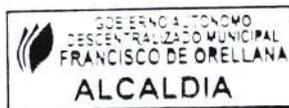
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Calle Napo 11-05 y Uquillas

Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995

municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec

Francisco de Orellana



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor:

Econ. Marco Tulio Restrepo Diaz

**DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

RECEIVED DOCUMENT  
30 ENE, 2018 09:59  
274  
F. B. Párraga



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Lucía Rodríguez  
**TESORERA DE LA ASAMBLEA CANTONAL**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

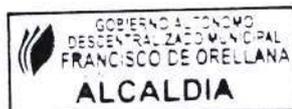
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Ana Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



29-01-2018 - 17  
Lucía Rodríguez  
17:10:05



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Pedro Lapo  
**PRESIDENTE COOPERATIVA DE TAXIS AMAZÓNICO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

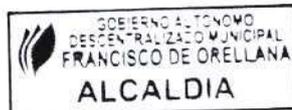
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Entregado  
27-01-2018*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor

Rodolfo Rodriguez

**REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL  
CONSEJO DE CANTONAL DE PLANIFICACIÓN**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

  
23.01.2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Margarita Castillo  
**REPRESENTANTE DE LA ZONA URBANA DEL CONSEJO CANTONAL DE  
PLANIFICACIÓN**  
Presente:

De mis consideraciones,

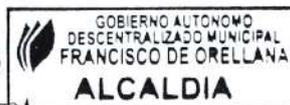
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga



**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido  
27-01-2018



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Marcelo José Tanguila Grefa  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL NUEVO PARAÍSO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

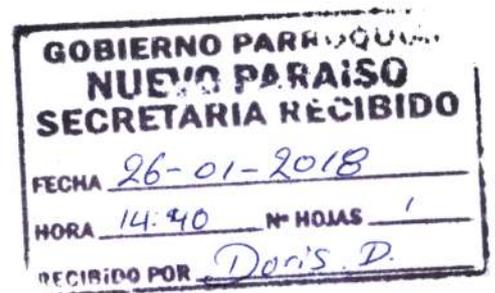
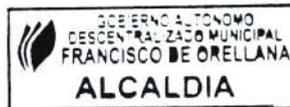
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado  
Abel Jonás Cerda Alvarado  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL SAN LUIS DE ARMENIA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

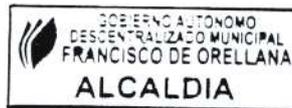
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parra

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Resibido  
el 26 de Enero  
Abel Jonás Cerda Alvarado



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado

Freddy Carlos Grefa Yumbo

**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL SAN JOSÉ DE GUAYUSA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

*[Handwritten signature]*  
26-01-18



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
José Andalecio Cuenca Cumbicus  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL GARCÍA MORENO**  
Presente:

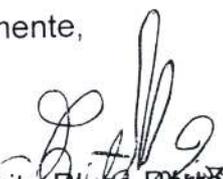
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



*Recibido  
26-Enero-2018  
7:20 PM*



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Milton Oswaldo Simbaña Huatatoca  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL LA BELLEZA**  
Presente:

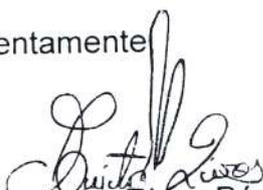
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

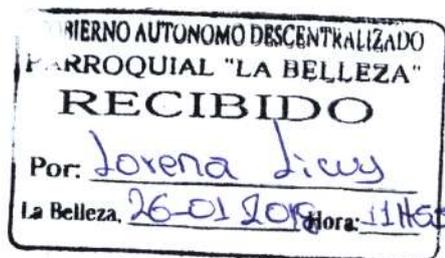
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

  
Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor

Luis Alberto Calero Jara

**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL INÉS ARANGO**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

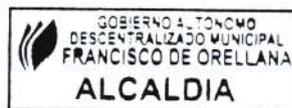
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora

Judith Magali Hidalgo Cuenca

**PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DAYUMA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



ALCALDIA

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Medardo Zhingre  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL TARACOA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido  
26/01/2018  
Hora: 09:07  
Jessica Pireta



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
José Gustavo Narváez Chamba  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL EL DORADO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQ. RURAL "EL DORADO"  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
FECHA: 26-01-2018 HORA: 08:31  
RESPONSABLE:  
SECRETARIA: Erika



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Colón Malla

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ORELLANA (E)**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera  
Mercedes Naranjo

**DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN ORELLANA - LORETO**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido  
20-01-2018  
15:34



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Economista  
Lenin Troya  
**DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES -  
CNT**  
Presente:

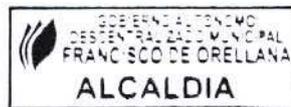
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

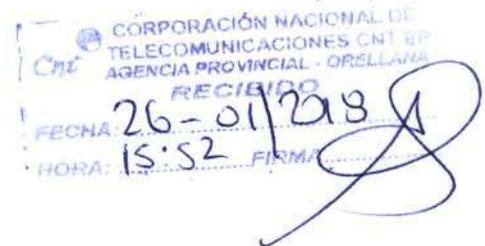
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Jorge Toala  
**JEFE POLÍTICO DE FRANCISCO DE ORELLANA**  
Presente:

De mis consideraciones,

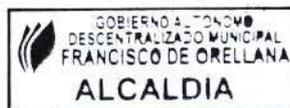
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera  
Norma Aguinda

26-01-2018  
Rosa Q.

16:10  
1

**COMISARÍA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**

Presente:

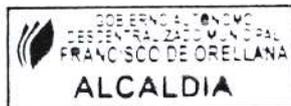
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Capitán de Fragata  
Santiago Unda Guayasamin  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS ORIENTAL Y  
CAPITANÍA DEL PUERTO ORELLANA**  
Presente:

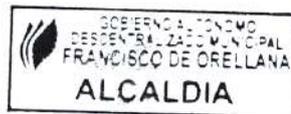
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

*26 de Enero 2018  
163 JR  
SECRET ALCALDESA*



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Galo Sierra  
**PRESIDENTE BARRIO CENTRAL**  
Presente:

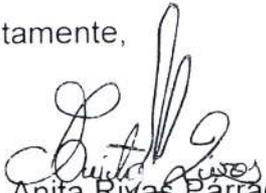
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCSS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCSS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





26-01-2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Yadira Alexandra Silva Cangas  
**UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE TAMAYO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Aníbal Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido  
26-01-2018  
Wendy Peñalba



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Economista

Byron Cobo Andrade

**DIRECTOR GESTION TURISTICA Y FOMENTO ECONÓMICO LOCAL**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Recabido  
MJB  
10:55 am  
26-01-2018

Licenciada

Jimena Freire Ojeda

**DIRECTORA ESTRATEGICA DEL CUERPO DE BOMBEROS FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

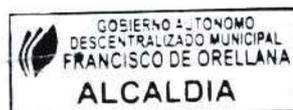
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera

Raquel Noboa

**GERENTE DEL MUSEO ARQUEOLOGICO CENTRO CULTURAL DE ORELLANA E.P.**

Presente:

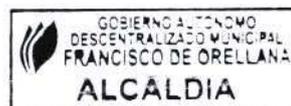
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Psicólogo Clínico  
Santiago Pasquel

**PRESIDENTE CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

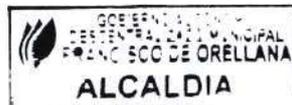
Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Renan Toala Sánchez  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE HIGIENE Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciada  
Rocío Velóz Alvarado  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

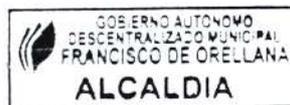
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018

Oficio No. 072-GADMFO-AR

Tecnólogo  
David Moreta  
**ASESOR DE CANAL, RADIO Y TV**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

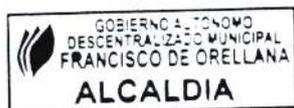
Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



**26 ENE 2018**

RECIBIDO POR Luis Mancera

HORA 9:58 MARCHA DE



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Tecnólogo

Arturo Barreiro

**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN CORPORATIVA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



**26 ENE 2018**

RECIBIDO POR Luis Mancera

HORA 9:57 MARCA US



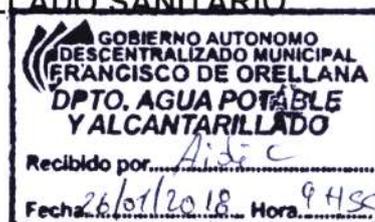
Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Segundo Cevallos

**ADMINISTRADOR DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO**

Presente:

De mis consideraciones,



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



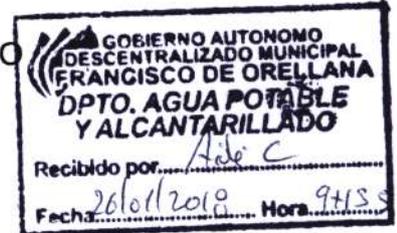
Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero

Juan Patricio Báez

DIRECTOR DE GESTION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Presente:



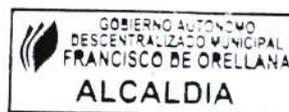
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Daniel Ramos Campaña  
**DIRECTOR DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera  
Olga Sánchez  
**DIRECTORA DE GESTION DE TALENTO HUMANO**  
Presente:

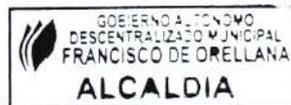
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

25 ENE 2018

RÉCIBIDO POR

HORA: 03:46 INGRESO N°: \_\_\_\_\_



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera  
Ana María Quizhpe  
**DIRECTORA GESTIÓN FINANCIERA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

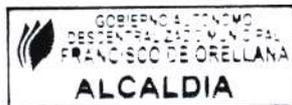
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Ana María Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Doctor  
Hernán García Suasnavas  
**PROCURADOR SINDICO**  
Presente:

De mis consideraciones,

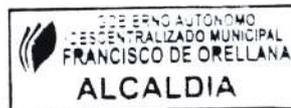
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA

73 ENE 2018

RECIBIDO POR: Espinoza  
FECHA \_\_\_\_\_ HORA: 9:23



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Abogado  
Hernán Tumbaco  
**SECRETARÍO GENERAL**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Recabido  
26-01-2018



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora  
Bella Zambrano  
**ASESORA DE ALCALDIA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Ana Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Recibido  
2018-01-26  
9:22



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Arquitecto  
Wilmer Anastasio Zambrano Guerrero  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

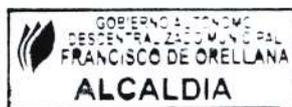
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Parraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Economista  
Andrea Jacqueline Freire Hidalgo  
**DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

26 ENE 2018

RECIBIDO POR: Ma. Andrea

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: 9:41



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniera  
Mariuxi Sánchez

CONCEJALA –DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
FRANCISCO DE ORELLANA

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

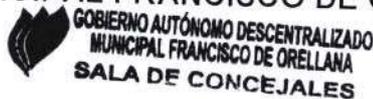
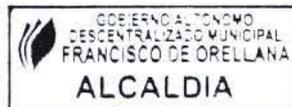
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



26 ENE 2018

RECIBIDO POR: Erich

9-27

Avanzamos Junt@s



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señora

Jessica Palacios

CONCEJALA-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
FRANCISCO DE ORELLANA

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Abg. Anita Rivas Párraga

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
SALA DE CONCEJALES

26 ENE 2018

Aide V

Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana

Avanzamos Junt@s



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor

Antonio Cabrera

**VICE-ALCALDE -GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
SALA DE CONCEJALES

26 ENE 2018

Anita B.

Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor

Eduardo Montaña

**CONCEJAL -GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



26 ENE 2018

Aide V

Avanzamos Junt@s

Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor

Carlos Narváez

**CONCEJAL -GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

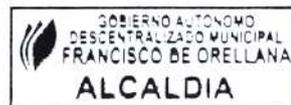
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
SALA DE CONCEJALES

26 ENE 2018

Aide V

Avanzamos Junt@s

Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor

Pablo Huatatoca

**CONCEJAL - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

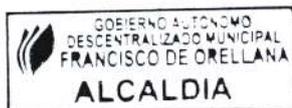
- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
SALA DE CONCEJALES

26 ENE 2018

*Handwritten signature*

Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana

Avanzamos Junt@s



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Wilmer Armas

**CONCEJAL -GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
SAIA DE CONCEJALES

26 ENE 2018

Aide V

0027

Avanzamos Junt@s

Calle Napo 11-05 y Uquillas  
Telfs.: (06)2999-060 / Fax: ext. 2991 / 2995  
municipio@orellana.gob.ec/www.orellana.gob.ec  
Francisco de Orellana



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado  
Luis Galo Farinango Sandoval  
**DIRECTOR DE PARTICIPACION Y DESARROLLO**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anifa Rivas Parraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Licenciado

Luis Galo Farinango Sandoval

**DIRECTOR DE PARTICIPACION Y DESARROLLO**

Presente:

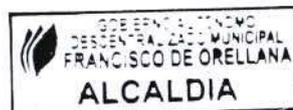
De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Yon Arruti  
**ASESOR DE ALCALDIA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS- 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Párraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Ingeniero  
Yon Arruti  
**ASESOR DE ALCALDIA**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Abg. Anita Rivas Parraga  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Bolívar Vinicio Zambrano  
**COORDINADOR DE LA ASAMBLEA CANTONAL**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

Francisco de Orellana, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 072-GADMFO-AR

Señor  
Bolívar Vinicio Zambrano  
**COORDINADOR DE LA ASAMBLEA CANTONAL**  
Presente:

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Cantonal de Francisco de Orellana, al amparo de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución No. PLE- CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos: 7, 12, 13, literal e), 15 y 16 de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana- OM-023-2011, tienen el honor de invitar a Ud, a participar en la Asamblea Cantonal del Cantón Francisco de Orellana (Instancia de participación ciudadana), la misma que se realizará el día **miércoles 31 de enero del 2018**, en el **Auditorio Municipal** (Calle Napo y Luis Uquillas, tercera planta del edificio municipal), a las **10am**, para tratar el siguiente orden del día:

- Explicación de la metodología de Rendición de Cuentas 2017.
- Presentación de preguntas ciudadanas.
- Conformación de equipo técnico mixto y designación de dos comisiones de su interior (Ciudadanos/as y técnicos/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal), que se encargarán de la evaluación de la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS y el informe narrativo para la ciudadanía.

Con la seguridad de contar con su participación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

